



Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Manual de Uso del Sistema de Remates Judiciales en Línea

Consejo de la Judicatura



DIRECCIÓN NACIONAL TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Dirección:	Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación
Sub-gerencia:	Sistemas de información y operaciones
Documento:	Manual de Uso del Sistema de Remates Judiciales en Línea – Funcionarios Judiciales

Índice de contenidos

1.	Introducción	4
2.	Antecedentes.....	4
3.	Alcance	4
4.	Objetivos.....	4
4.1.	Objetivo General.....	4
4.2.	Objetivos Específicos	4
5.	Uso del Sistema de Remates Judiciales en Línea.....	5
5.1.	Roles	5
5.2.	Acceso al Sistema.....	5
5.3.	Publicación de Aviso de Remate.....	6
5.3.1.	Publicar un Nuevo Remate	7
5.3.2.	Buscar un Remate Existente	12
5.3.3.	Visualizar un Remate Existente	13
5.4.	Reportes	15
5.4.1.	Reporte Listado de Postores y Posturas.....	15
5.4.2.	Reporte Estado del Sistema.....	16
5.4.3.	Firmar Electrónicamente un Reporte	17
5.4.4.	Agregar un Reporte al Expediente Electrónico	17
5.5.	Administrar Catálogo de Bienes.....	19
5.5.1.	Visualizar Bienes	19
5.5.2.	Agregar Bienes	20
5.6.	Administración de Parámetros del Sistema	21
5.6.1.	Agregar Parámetros	21
5.6.2.	Modificar Parámetro	22
5.7.	Estado del Sistema de Remates Judiciales en Línea	22
5.7.1.	Agregar Incidencias.....	23
5.7.2.	Editar Incidencia Existente	23
5.7.3.	Cerrar Reporte de Incidencias	24
6.	Conclusiones	24

1. Introducción

El presente documento es una guía de uso del Sistema Remates Judiciales en Línea y, tiene como objetivo enseñar el manejo del sistema de remates judiciales en línea a los servidores involucrados en el proceso de remates judiciales, este contempla el detalle de funcionalidades que van desde la publicación del aviso de remate hasta la generación del listado de postores y posturas.

Para mejorar la comprensión se hace uso de imágenes tomadas del sistema en funcionamiento.

2. Antecedentes

El sistema de remates judiciales en línea ha sido desarrollado en razón de las modificaciones al procedimiento de remate de bienes embargados, establecido en el Código Orgánico General de Procesos en su artículo 398 y siguientes, en el cual se dispone que los bienes muebles o inmuebles, derechos o acciones, se rematarán a través de la plataforma única de la página web del Consejo de la Judicatura.

Para este fin el Consejo de la Judicatura ha desarrollado el Sistema de Remates Judiciales en Línea, asegurando así la transparencia y la calidad en el proceso de remates judiciales.

3. Alcance

El presente manual de uso describe el manejo específico del sistema de remates judiciales en línea, mismo que va dirigido a todos los servidores que participan en el proceso de remates judiciales.

4. Objetivos

4.1. Objetivo General

Proveer al servidor judicial involucrado en el proceso de remates judiciales en línea, un documento técnico que le permita manejar correctamente el sistema de remates judiciales en línea.

4.2. Objetivos Específicos

- Indicar detalladamente el uso de cada una de las funcionalidades del sistema de remates judiciales en línea.
- Reducir el margen de errores del usuario en el manejo del sistema de remates judiciales en línea

5. Uso del Sistema de Remates Judiciales en Línea

5.1. Roles

Los roles disponibles en el sistema de remates judiciales en línea permiten el acceso controlado a los diferentes tipos de usuarios, dentro del ámbito de sus competencias.

Los roles que actualmente se dispone son: Administrador del Sistema, Secretario de la Unidad Judicial y Responsable de Operaciones Tecnológicas.

5.2. Acceso al Sistema.

Para acceder al sistema de remates judiciales en línea se requiere dar clic en el enlace **Remates Judiciales** disponible en la página web oficial del Consejo de la Judicatura.



Figura 1: Acceso al sistema de remates judiciales en línea

Posteriormente, se mostrará la pantalla de acceso al sistema, donde el usuario deberá ingresar su nombre de usuario y clave, otorgados previamente para acceder a todos los servicios informáticos del Consejo de la Judicatura.

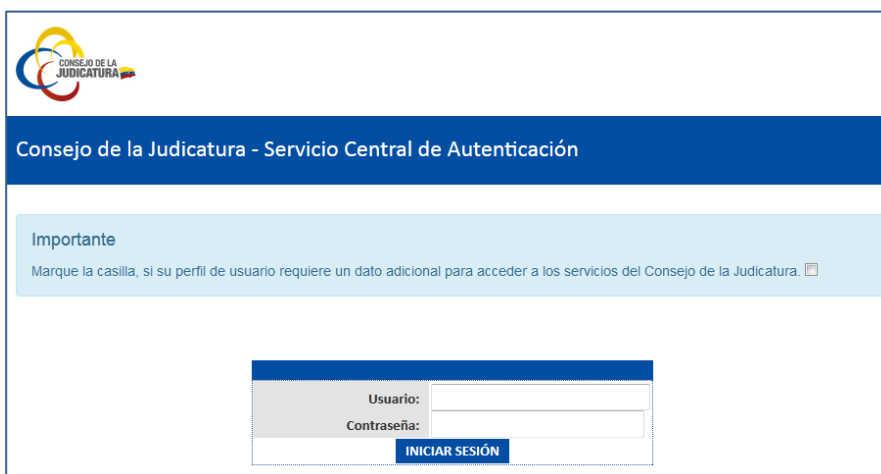
A screenshot of the login page for the Sistema de Remates Judiciales en Línea. The page has a blue header with the Consejo de la Judicatura logo and the text 'Consejo de la Judicatura - Servicio Central de Autenticación'. Below the header, there is a light blue box with the heading 'Importante' and a note: 'Marque la casilla, si su perfil de usuario requiere un dato adicional para acceder a los servicios del Consejo de la Judicatura.' with a checkbox. At the bottom, there is a login form with fields for 'Usuario:' and 'Contraseña:', and a blue button labeled 'INICIAR SESIÓN'.

Figura 2: Pantalla de acceso al sistema de remates judiciales en línea

Si el acceso al sistema de remates judiciales en línea fue exitoso el usuario tendrá disponibles las opciones mostradas en la figura 3.

Nota: Las opciones disponibles podrían variar de acuerdo a los permisos asignados



Figura 3: Menú principal del sistema de remates judiciales en línea

5.3. Publicación de Aviso de Remate

Para publicar un aviso de remate se requiere dar clic en la opción **Publicar Aviso de Remate** dentro del menú principal, seguidamente se presentará la imagen mostrada en la figura 4, donde se puede:

- Visualizar el listado de remates previamente creados.
- Visualizar la información detallada de dichos remates.
- Visualizar el reporte de aviso de remate; y,
- Publicar un remate nuevo.

Nota: Estas opciones están disponibles únicamente para los usuarios con rol *Secretario de la Unidad Judicial*.



Remates Judiciales ▾

MARCO VINICIO PEREZ SANCHEZ Mi Perfil ▾

Remates Judiciales en Línea - Consulta de remates por parte del secretario

Publicación y Búsqueda de Remates Judiciales

Publicar Nuevo Remate

Fecha de Remate Desde: 03/07/2015



Fecha de Remate Hasta: 03/08/2015



Buscar

CÓDIGO	FOTO	Fecha Remate	Juicio	Senalamiento	Nro Bienes	Acciones
EC-RJ-00111		2015-07-15	1820220142098	Primer Señalamiento 100%	1	Detalles
EC-RJ-00114		2015-07-14	1820220142098	Primer Señalamiento 100%	1	Detalles
EC-RJ-00115		2015-07-16	1820220142098	Primer Señalamiento 100%	1	Detalles

Figura 4: Pantalla principal de publicación de remates

5.3.1. Publicar un Nuevo Remate

Para empezar la publicación de un nuevo remate el usuario deberá dar clic en la opción **Publicar Nuevo Remate**, seguidamente se visualizará la imagen mostrada en la Figura 5, donde se deberá ingresar la información requerida en el punto 5.2 del *Manual para Aplicación del Proceso de Remates Judiciales*.

Publicación del aviso de Remate

Providencia: [Buscar Providencia](#)

Datos de la Providencia

Unidad Judicial:
Cuenta BNF:
Materia:
Juez:
Fecha Providencia:

Nombre Unidad:
Dirección Unidad:
Demandado:
Demandante:

Señalamiento: (*)

Avalúo Total del Remate: (*)

Valor Mínimo de Postura: (*)

Acepta pago a plazo: (*) ☐ No ☐ Si

Fecha de Remate: (*)

Hora de Inicio: (hh:mm:ss)(*)

Hora de Fin: (hh:mm:ss)(*)

Fecha de Publicación: (*)

Información Principal del Remate

Tipo	Ubicación	Valor Total del Remate	Depositario Judicial	Acciones
Lote disponible para editar Editar Lote	()	i	-	i

Agregar Bien

Bienes en Remate

Bien en Remate	Cantidad	Valor del Avalúo	Características	Fotografías	Acciones
No existen Bienes en el Lote					

Figura 5: Formulario de ingreso de información para publicación de remates

La información principal de un aviso de remate se describe a continuación:

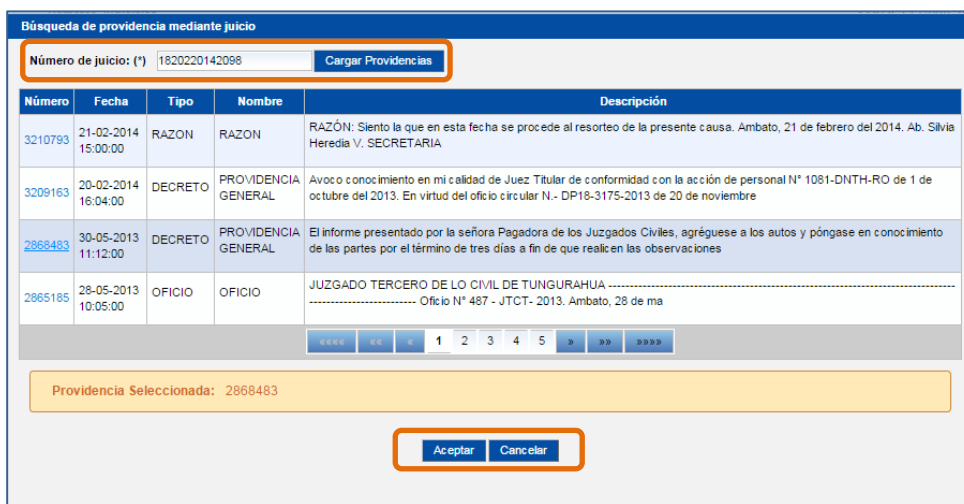
Información de providencia	Providencia mediante la cual el juez ha determinado que los bienes del ejecutado deben ser rematados
Definición del remate	Avalúo, fecha de remate, tipo de bienes en remate, ubicación geográfica y depositario judicial.
Bienes en remate	Ingreso de bien(es) a rematar, características y fotografías.

Al dar clic en el enlace **Buscar Providencia** se mostrará una ventana auxiliar donde se requiere el ingreso de un número de juicio, seguidamente a dar clic en el botón **Cargar Providencias** se mostrará un listado de providencias donde el usuario podrá seleccionar la providencia correspondiente, dando clic sobre el número de la misma.

Av. 12 de Octubre N24-593 y Francisco Salazar
(02) 3953 600
www.funcionjudicial.gob.ec

Hacemos de la justicia una práctica diaria

Una vez seleccionada la providencia, al dar clic en el botón **Aceptar** de la ventana auxiliar, se podrá notar que la información de la providencia, así como de la unidad judicial, se ha cargado al formulario de ingreso de información.



Número	Fecha	Tipo	Nombre	Descripción
3210793	21-02-2014 15:00:00	RAZON	RAZON	RAZÓN: Siento la que en esta fecha se procede al sorteo de la presente causa. Ambato, 21 de febrero del 2014. Ab. Silvia Heredia V. SECRETARIA
3209163	20-02-2014 16:04:00	DECRETO	PROVIDENCIA GENERAL	Avoco conocimiento en mi calidad de Juez Titular de conformidad con la acción de personal N° 1081-DNTH-RO de 1 de octubre del 2013. En virtud del oficio circular N.- DP18-3175-2013 de 20 de noviembre
2868483	30-05-2013 11:12:00	DECRETO	PROVIDENCIA GENERAL	El informe presentado por la señora Pagadora de los Juzgados Civiles, agréguese a los autos y póngase en conocimiento de las partes por el término de tres días a fin de que realicen las observaciones
2865185	28-05-2013 10:05:00	OFICIO	OFICIO	JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE TUNGURAHUA ----- ----- Oficio N° 487 - JTCT- 2013. Ambato, 28 de ma

Providencia Seleccionada: 2868483

Aceptar Cancelar

Figura 6: Ingreso de providencia

Posteriormente se debe ingresar la información principal del remate, la misma que se describe a continuación:

Avalúo total del remate	El valor total de los bienes en remate, obtenido del informe pericial correspondiente.
Señalamiento	Primer, segundo señalamiento o reanudación de remate por retasa de bienes.
Valor mínimo de postura	Se genera automáticamente al seleccionar los dos anteriores.
Acepta pago a plazo	Define si la presentación de posturas permitirá pagos a plazo o únicamente al contado.
Fecha de Remate	Día fijado por el juez para la realización del remate.
Hora de Inicio	Hora de inicio de presentación de posturas según el COGEP: 00H00.
Hora de Fin	Hora de fin de presentación de posturas según el COGEP: 24H00.
Fecha de Publicación	Fecha mínima de publicación de remate, al menos 20 días hábiles antes de la fecha de remate.

Seguidamente, al dar clic en el enlace **Editar Lote** se mostrará la ventana auxiliar de la Figura 7, donde se requiere el ingreso de la información que se describe a continuación:

Clasificación	Define la clasificación principal del bien: muebles e inmuebles.
Sub clasificación	Define el tipo de bien.
Tipo de Bien	Según lo escogido en clasificación y subclasificación.
Agrupamiento	Determina si el lote permite agrupar bienes. En caso de ser negativo sólo se debe agregar un bien en el lote.
Depositario Judicial	Se define a la persona que actúa como depositario judicial, quien custodia los bienes a ser rematados.

Provincia	Define la provincia donde se encuentran los bienes en remate.
Cantón	Define el cantón donde se encuentran los bienes en remate.
Sector	Define el sector donde se encuentran los bienes en remate.

Para ingresar la información respecto al depositario judicial, se debe dar clic en el enlace **Buscar**, inmediatamente se mostrará una nueva ventana, donde se deberá ingresar los datos correspondientes al depositario judicial.

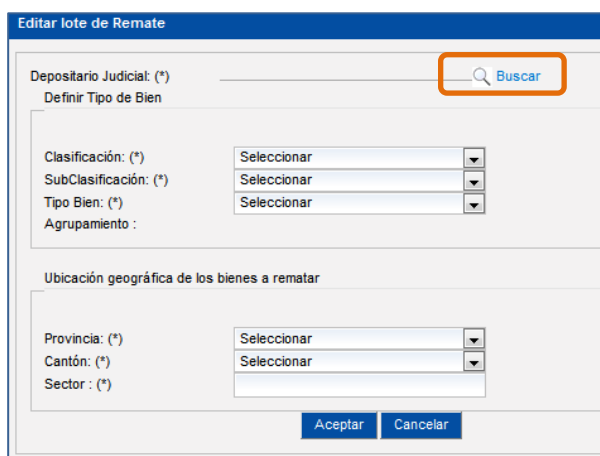


Figura 7: Buscar depositario judicial



Figura 8: Agregar depositario judicial

Al terminar de ingresar las características del remate se procede a agregar bienes. Para ello se deberá dar clic en el botón **Agregar Bien**, acción que muestra una ventana auxiliar que permite el ingreso de los siguientes atributos:

Cantidad	Número de ítems o cantidad de bienes.
Valor Real	Valor unitario del bien.
Descripción	Descripción general del bien.

Cada bien agregado al remate, y de acuerdo a su tipo tiene asociado previamente características que se deben ingresar dando clic en el enlace  dentro de la columna **Características** de la tabla de bienes, esto desplegará una ventana auxiliar para el ingreso de información, como se puede apreciar en la figura 9

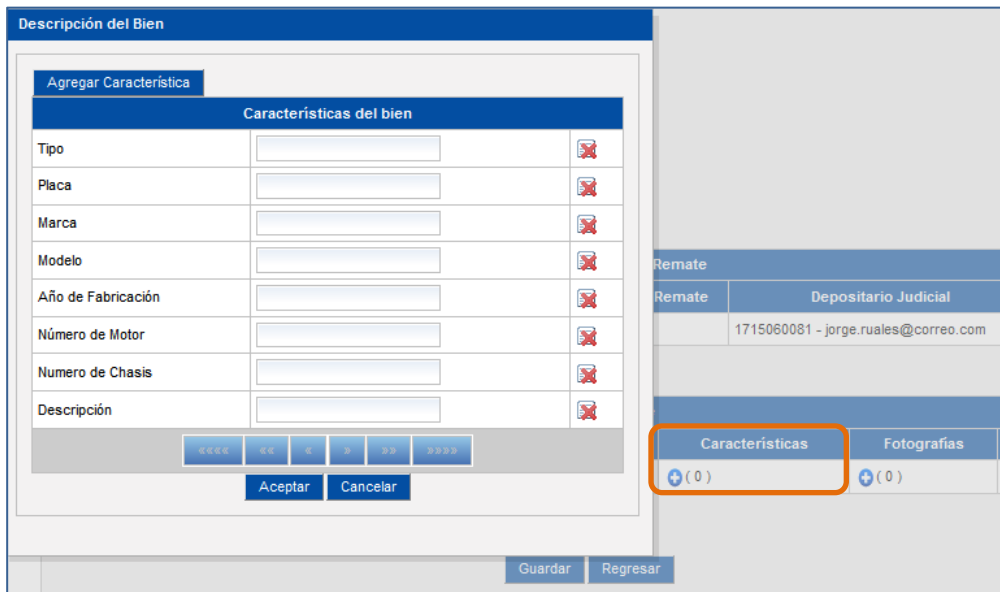
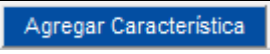


Figura 9: Características del bien

Las acciones que se pueden realizar respecto a las características de los bienes son:

	Agregar nuevo atributo al bien, en caso que esté disponible.
	Quitar un atributo específico del bien.
	Aceptar el ingreso de las características del bien.
	Cancelar el ingreso de atributos.

Finalmente, se requiere el ingreso de al menos dos imágenes en las que se pueda evidenciar el estado de los bienes a rematar, para ello se deberá dar clic en el enlace  dentro de la columna **Fotografías** de la tabla de bienes, esta acción desplegará la ventana auxiliar mostrada en la figura 10, en la cual podremos seleccionar el origen de las imágenes a cargar, pudiendo ser estas parte del informe pericial asociado al remate, o en su defecto seleccionar las imágenes que se encuentran en el computador.

Figura 10: Seleccionar fotografías desde el informe pericial

Figura 11: Agregar fotografías al bien desde el computador

Una vez que se han seleccionado las fotografías del bien, se podrá tener una vista previa de las mismas, a continuación dar clic al botón **Aceptar** para guardar las imágenes o **Cancelar** para anular la acción.

Una vez ingresada toda la información antes descrita se procede a dar clic sobre el botón **Guardar** (ver figura 12), esta acción guardará de manera permanente la información y publicará de inmediato el remate, en caso de existir inconsistencias en los valores ingresados o campos obligatorios vacíos, el sistema mostrará un mensaje indicando la razón por la cual no ha podido guardar la información del remate.

Información Principal del Remate					
Tipo	Ubicación	Valor Total del Remate	Depositorio Judicial	Acciones	
Terrestre Liviano Editar Lote	CHILLANES (Barrio la mira)	1,300.00 i	1715060081 - jorge.ruales@correo.com		

[Agregar Bien](#)

Bienes en Remate					
Bien en Remate	Cantidad	Valor del Avalúo	Características	Fotografías	Acciones
Terrestre Liviano descr	1	1,300.00	+ (8)	+ (2)	

Los campos indicados con (*) son requeridos

[Guardar](#) [Regresar](#)

Figura 12: Guardar un remate

5.3.2. Buscar un Remate Existente

Al acceder a la pantalla principal de publicación de aviso de remate se listan los remates creados por el usuario actual en los últimos treinta días, sin embargo, si el usuario desea ubicar un remate en específico que no se encuentra en la lista, puede hacer uso de los filtros mostrados en la figura 13, estos permiten ingresar la fecha de remate en intervalos inicial y final.

Publicación y Búsqueda de Remates Judiciales						
Publicar Nuevo Remate Fecha de Remate Desde: 16/07/2015 Fecha de Remate Hasta: 16/07/2015 Buscar						
CÓDIGO	FOTO	Fecha Remate	Jucio	Señalamiento	Nro Bienes	Acciones
EC-RJ-00115		2015-07-16	1820220142098	Primer Señalamiento 100%	1	Detalles

[Anterior](#) [Primero](#) [Último](#) [Siguiente](#)

Figura 13: Búsqueda de un remate en base a su “fecha de remate”

5.3.3. Visualizar un Remate Existente

Dentro de la pantalla principal de publicación de aviso de remate, si existen remates listados, podemos acceder al detalle de los mismos haciendo clic sobre el enlace **Detalles** en la columna **Acciones** (ver figura 14), que mostrará la información del remate, y nos da la posibilidad de descargar el reporte *Aviso de Remate*, en el cual se detalla toda la información correspondiente al mismo (ver figura 15).

Publicación y Búsqueda de Remates Judiciales

Publicar Nuevo Remate

Fecha de Remate Desde: 16/07/2015

Fecha de Remate Hasta: 16/07/2015

Buscar

CÓDIGO	FOTO	Fecha Remate	Jucio	Señalamiento	Nro Bienes	Acciones
EC-RJ-00115		2015-07-16	1820220142098	Primer Señalamiento 100%	1	Detalles

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

BIENES DE LOTE

BIEN	CANTIDAD	VALOR REAL	ATRIBUTOS	FOTOS
Terrestre Liviano Vehículo Hyundai Santa Fe con motor 2.4 en perfecto estado , moquetas y tapizado en mal estado. Faros traseros no encienden	1.00	14350.00	+ (8)	+ (4)

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Los campos indicados con (*) son requeridos

Regresar

Descargar Aviso de Remate

Figura 14: Visualización y descarga de un aviso de remate



AVISO REMATE JUDICIAL

Primer Señalamiento

Se pone en conocimiento que en la UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTON AMBATO con número 18202 del cantón AMBATO Provincia de TUNGURAHUA a cargo del juez (a) JUEZ mediante providencia de fecha 2014-02-20 dictada en el Juicio Ordinario número 1820220142098 propuesto por LOPEZ SILVA EDISSON ALFREDO en contra de NUÑEZ NUÑEZ NATALY GEOCONDA se ha fijado el día 2015-07-16 desde las 00:00 horas hasta las 24:00 horas para que tenga lugar el remate del bien(es) embargado(s) que a continuación se detalla(n):

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A REMATAR:

TIPO DE BIEN: Terrestre Liviano

Tipo	Mini Van	Avalúo: 14350.00
Placa	HCF-0599	
Marca	Hyundai	
Modelo	Santa Fe	
Año de Fabricación	2011	
Número de Motor	HJUK858SLKJ	
Numero de Chasis	UJH987876HJN	
Descripción	No cuenta con documentación al día	

Total Avalúo: CATORCE MIL TRECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 dólares americanos 14350.00 USD.

Los bienes a rematarse se encuentran bajo custodia del Depositario Judicial Señor(a): JORGE ALCIDES RUALES OÑA, Teléfono No.: 025252599, Correo electrónico: jorge.ruales@correo.com

Existe acuerdo previo de las partes para la aceptación de posturas a plazo: SI (X) NO ()

Las ofertas se presentarán en el portal de REMATES JUDICIALES EN LINEA de la página web del Consejo de la Judicatura www.funcionjudicial.gob.ec, el valor mínimo de las posturas será del cien por ciento (100%) del avalúo de los bienes a rematarse. Las personas interesadas, al momento de registrar su postura, consignarán mediante depósito bancario del diez por ciento (10%) del valor de la postura cuando la forma de pago sea de contado; y, el quince por ciento (15%) del valor de la postura, cuando la forma de pago sea a plazos, a órdenes de la Unidad Judicial de UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTON AMBATO No. de Cuenta: 018010314040 del Banco Nacional del Fomento.

Fecha de publicación: 2015-06-16

Nombres y Apellidos Secretario(a): SECRETARIO

Impreso Por: MARCO VINICIO PEREZ SANCHEZ Fecha: 03/08/2015 14:55:29

Hacemos de la justicia una práctica diaria

Figura 15: Reporte Aviso de Remate

5.4. Reportes

El sistema de remates judiciales en línea permite al usuario obtener un reporte en el que se pueda conocer la participación de los postores en un remate, así como el comportamiento del sistema durante el día de un remate. Para acceder a esta opción el usuario deberá dar clic en la opción **Reportes** dentro del menú principal. Esta opción le pertenece al usuario con rol *Secretario de la Unidad Judicial* (ver figura 16).

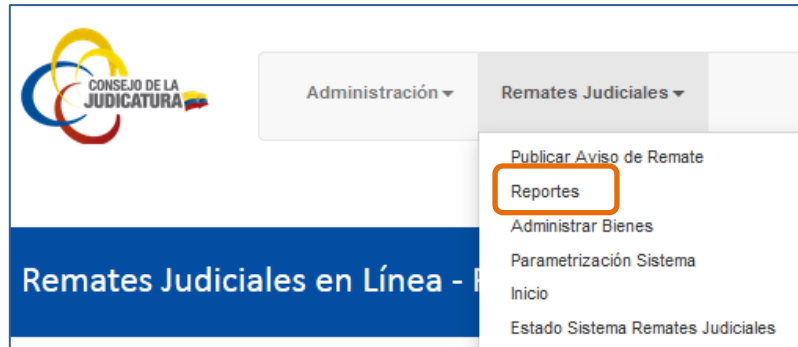


Figura 16: Opción Reportes

5.4.1. Reporte Listado de Postores y Posturas

Este reporte podrá obtenerse dentro de las 72 horas hábiles posteriores a la finalización del remate, dado que en éste validará la acreditación de las consignaciones realizadas por los postores. Se encuentra disponible dentro de la pantalla principal de reportes del sistema de remates judiciales, haciendo clic sobre el enlace **Reporte de Posturas** dentro de la columna **Acciones** (ver figura 17).

Fecha de Remate Desde: 01/06/2015 Fecha de Remate Hasta: 03/08/2015 Buscar						
CÓDIGO	FOTO	Fecha Remate	Jucio	Señalamiento	Nro Bienes	Acciones
EC-RJ-00111		2015-07-15	1820220142098	Primer Señalamiento 100%	1	Reporte de Posturas
EC-RJ-00113		2015-06-16	1820220142098	Primer Señalamiento 100%	1	Reporte de Posturas Reporte Incidentes
EC-RJ-00114		2015-07-14	1820220142098	Primer Señalamiento 100%	1	Reporte de Posturas

Figura 17: Imprimir reporte listado de postores y posturas

Si la descarga del reporte ha sido exitosa se mostrará un listado similar al mostrado en la figura 18.



Sistema de Remates Judiciales

Haga clic en Herramientas para convertir documentos

Listado de Posturas Registradas

Información del Remate:

Código de Remate: EC-RJ-00115 **Bienes Rematados:** 1. Vehículo Hyundai Santa Fe con motor 2.4 en perfecto estado, moquetas y tapizado en mal estado. Faros traseros no encienden

Tipo de Bien: Terrestre Liviano

Ubicación de bien(es) a rematar: SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PICHINCHA

Fecha de Publicación: martes 16 junio 2015

Fecha de Remate: jueves 16 julio 2015

Unidad Judicial: UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTON AMBATO

Nro. Cta. Unidad Judicial: 018010314040

Nro. de Juicio: 1820220142098

Juez: JUEZ

Secretario: SECRETARIO

Avalúo: 14.350



Información de las Posturas:								Datos de la Postura				Datos del Postor				Datos Tablas de Pagos			
Orden cronológico de	Tipo Postura	Fecha y Hora de Presentación	Valor de la Postura	Valor de consignación	Fecha y Hora de Acreditación	Acreditaciones	Forma de Pago	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Correo Electrónico	Trabajador Acreditado	Número de Cota	Fecha de Pago	Valor del Pago				
1	Principal	16/06/15 12:00 AM	14350.00	1435.00	NO ACREDITADO	1435.00	CONTADO	CEDULA	1715060081	RUALES OÑA JORGE ALCIDES	jorge.rualeso@gmail.com	NO							
2	Principal	16/06/15 12:00 AM	15000.00	2250.00	NO ACREDITADO	2250.00	PLAZO	CEDULA	0400755195	CHICANGO NARVAEZ FAUSTO RAMIRO	fausto.chicango@funcionjudicial.gob.ec	NO	1	14/07/2015	6000.00				
3	Principal	02/07/15 12:00 AM	14350.00	1435.00	NO ACREDITADO	1435.00	CONTADO	CEDULA	0626999589	AMAGUAN USHICA SEGUNDO RUPERTO	georgestot@gmail.com	NO							
4	Principal	02/07/15 12:00 AM	15000.00	1506.00	NO ACREDITADO	1506.00	CONTADO	CEDULA	0626999589	AMAGUAN USHICA SEGUNDO RUPERTO	georgestot@gmail.com	NO							
5	Principal	09/07/15 12:00 AM	15100.00	1516.00	NO ACREDITADO	1516.00	CONTADO	CEDULA	0626999589	AMAGUAN USHICA SEGUNDO RUPERTO	georgestot@gmail.com	NO							
6	Principal	15/07/15 12:00 AM	15500.00	1556.00	NO ACREDITADO	0.00	CONTADO	CEDULA	1715060081	RUALES OÑA JORGE ALCIDES	georgestot@gmail.com	SI							
7	Principal	11/07/15 12:00 AM	15899.00	1595.90	NO ACREDITADO	1595.90	CONTADO	CEDULA	0626999589	AMAGUAN USHICA SEGUNDO RUPERTO	georgestot@gmail.com	NO							
8	Principal	15/07/15 12:00 AM	14700.00	1476.00	NO ACREDITADO	1476.00	CONTADO	CEDULA	1707039713	GARCES BELTRAN GUILLERMO EDUARDO	georgestot@gmail.com	NO							
9	Principal	16/07/15 12:00 AM	14525.00	2184.75	NO ACREDITADO	0.00	PLAZO	CEDULA	1715060081	RUALES OÑA JORGE ALCIDES	georgestot@gmail.com	SI	1	31/07/2015	7000.00				

Figura 18: Reporte listado de postores y posturas

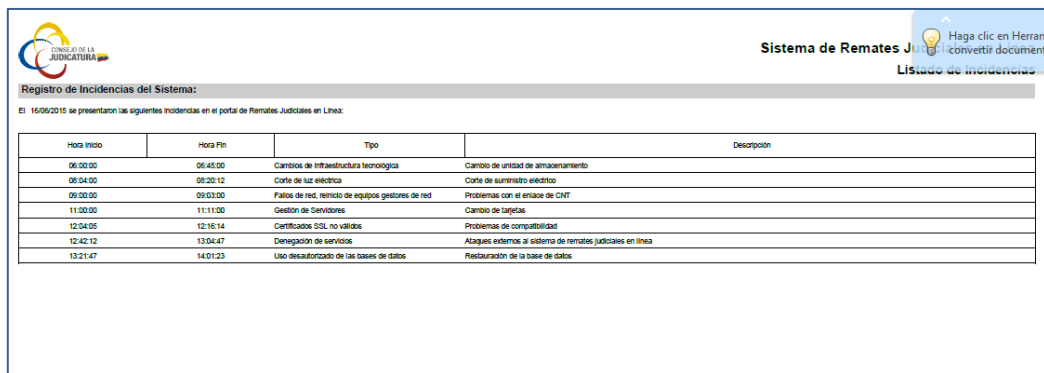
5.4.2. Reporte Estado del Sistema

Este reporte tiene por objetivo dar a conocer al juez el estado de funcionamiento del sistema de remates judiciales en línea durante el día de un remate determinado (Certificación de la Dirección Nacional de TIC'S del Consejo de la Judicatura). Se puede acceder a éste dentro de la pantalla principal de reportes del sistema de remates judiciales, haciendo clic sobre el enlace **Reporte Incidentes** dentro de la columna **Acciones** (ver figura 19).

Fecha de Remate Desde: 01/06/2015		Fecha de Remate Hasta: 03/08/2015		Buscar		
CÓDIGO	FOTO	Fecha Remate	Juicio	Senalamiento	Nro Bienes	Acciones
EC-RJ-00111		2015-07-15	1820220142098	Primer Señalamiento 100%	1	Reporte de Posturas
EC-RJ-00113		2015-06-16	1820220142098	Primer Señalamiento 100%	1	Reporte de Posturas Reporte Incidentes
EC-RJ-00114		2015-07-14	1820220142098	Primer Señalamiento 100%	1	Reporte de Posturas
EC-RJ-00115		2015-07-16	1820220142098	Primer Señalamiento 100%	1	Reporte de Posturas

Figura 19: Imprimir reporte estado del sistema

Si la descarga del reporte ha sido exitosa se mostrará un listado similar al mostrado en la figura 20.



Registro de Incidencias del Sistema:
El 16/06/2015 se presentaron las siguientes incidencias en el portal de Remates Judiciales en Línea:

Hora Inicio	Hora Fin	Tipo	Descripción
06:00:00	06:45:00	Cambios de infraestructura tecnológica	Cambio de unidad de almacenamiento
06:04:00	06:20:12	Corte de luz eléctrica	Corte de suministro eléctrico
09:00:00	09:03:00	Fallos de red, remito de equipos gestores de red	Problemas con el enlace de CNT
11:00:00	11:11:00	Gestión de Servidores	Cambio de tarjetas
12:04:05	12:16:14	Certificados SSL no válidos	Problemas de compatibilidad
12:42:12	13:04:47	Denegación de servicios	Ataques externos al sistema de remates judiciales en línea
13:21:47	14:01:23	Uso desautorizado de las bases de datos	Restauración de la base de datos

Figura 20: Reporte estado del sistema

5.4.3. Firmar Electrónicamente un Reporte

Dentro de la visualización de cada uno de los reportes que permite obtener el sistema de remates judiciales en línea podemos encontrar en la parte superior en botón **Firmar Electrónicamente**, al dar clic sobre esta opción se desplegará la ventana auxiliar mostrada en la figura 21, donde se deberá ingresar las credenciales de firma del usuario actual y seguidamente pulsar sobre el botón **Aceptar**, Si la firma electrónica ha procedido exitosamente el sistema activará un mensaje informativo, caso contrario indicará el motivo por el cual no se pudo realizar el firmado.



Regresar Firmar Electrónicamente Adjuntar al Expediente

Firmar Electrónicamente

Usuario:

Contraseña:

Pin:

Firmar Electrónicamente Cancelar

Se pone en EL CANTO mediante p SILVA EDIS 00:00 horas detalla(n):

Figura 21: Firmando electrónicamente un reporte

5.4.4. Agregar un Reporte al Expediente Electrónico

El sistema de remates judiciales en línea permite agregar los reportes obtenidos al expediente electrónico del proceso judicial, para esto el usuario deberá hacer clic sobre el botón **Adjuntar al Expediente** dentro de la visualización del reporte.

Nota: únicamente se pueden agregar al expediente electrónico los reportes que hayan sido firmados previamente



Figura 22: Adjuntar un documento al expediente electrónico



Figura 21: Mensajes informativos del estado del reporte

5.5. Administrar Catálogo de Bienes

Esta opción nos permite administrar el catálogo de bienes disponible en el sistema de remates judiciales, los bienes se encuentran clasificados en tres niveles (**Clasificación, Sub-clasificación y Tipo de Bien**). Esta opción le pertenece a los usuarios con rol *Administrador del Sistema*, para acceder a la administración de bienes se debe dar clic sobre la opción **Administrar Bienes** del menú principal (ver figura 23).

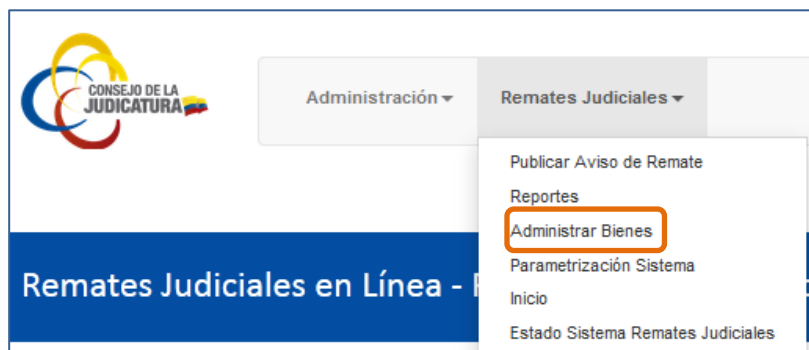


Figura 23: Acceso a administración de bienes

5.5.1. Visualizar Bienes

Para visualizar los bienes existentes, como primer paso debemos seleccionar de la lista la clasificación. Esta selección trae los elementos de sub-clasificación relacionados.

Cuando se da clic al tipo de sub-clasificación, se mostrará todos los tipos de bien dependientes de la clasificación antes seleccionada (ver figura 24).

Administración de Bienes						
Clasificación: Mueble		Agregar				
Subclasificación			Tipo de Bien			
TIPO	Acciones		TIPO	Editar	Ver	Eliminar
Vehículo			Aéreos			
Derechos y Acciones			Acuáticos			
Lote			Terrestre Liviano			
Otros Especificar			Terrestre Pesado			
1000 500 250 100 50 25 10			Maquinaria			
			Motos			
			Bicicletas			
			Otros - Especificar			
			1000 500 250 100 50 25 10			

Figura 24: Visualización de bienes relacionados

5.5.2. Agregar Bienes

Para agregar bienes al catálogo, se debe considerar el nivel al que estos pertenecerán, así como la dependencia de los mismos (ver figura 25).

Si se desea agregar un objeto de tipo clasificación, se deberá seguir los siguientes pasos:

- a) Dejar sin selección el combo tipo de Bien y dar clic en Agregar.
- b) Ingresar los datos de clasificación; y,
- c) Dar clic en **Guardar Cambios**.

Si se desea agregar un objeto de tipo sub clasificación, se deberá seguir los siguientes pasos:

- a) Seleccionar clasificación.
- b) Dar clic en Agregar.
- c) Ingresar los datos de la sub clasificación; y,
- d) Dar clic en Guardar Cambios.

Si se desea agregar un objeto tipo de bien, se deberá seguir los siguientes pasos:

- a) Debe seleccionar clasificación y sub clasificación.
- b) Dar clic en Agregar.
- c) Ingresar los datos del nuevo Tipo de Bien.
- d) Clic en Guardar Cambios.

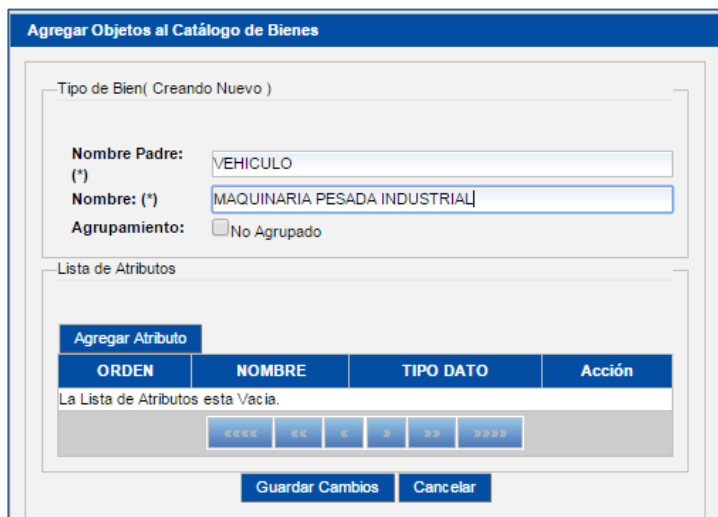


Figura 25: Agregar objetos al catálogo de bienes

5.6. Administración de Parámetros del Sistema

Esta funcionalidad permite al usuario cambiar o agregar características que influyen en el comportamiento del sistema. Para acceder a ésta se debe dar clic sobre el la opción **Parametrización Sistema** dentro del menú principal, esta funcionalidad le pertenece a los usuarios con rol *Administrador del Sistema* (ver figura 26).



Figura 26: Acceso a parametrización del sistema de remates judiciales en línea

5.6.1. Agregar Parámetros

Para agregar parámetros se requiere dar clic sobre el botón **Nuevo Parámetro** dentro de la pantalla principal de administración de parámetros, esta acción desplegará la ventana auxiliar mostrada en la figura 27, en la cual se requiere el ingreso de la siguiente información.

Código	Código alfanumérico identificador del parámetro
Descripción	Descripción corta del propósito del parámetro.
Valor	Valor asignado al parámetro.
Tipo	Determina si el parámetro es técnico o funcional.

Posteriormente dar clic sobre el botón **Aceptar** de la ventana auxiliar



Figura 27: Agregar nuevo parámetro

5.6.2. Modificar Parámetro

Para editar parámetros se requiere dar clic sobre el enlace **Ver Parámetro** dentro de la columna **Acciones** de la tabla principal de administración de parámetros, esta acción desplegará la ventana auxiliar mostrada en la figura 28, traerá precargada la información del parámetro que se desea editar, donde el usuario podrá modificar la información a conveniencia. Para guardar los datos dar clic en el botón **Aceptar**

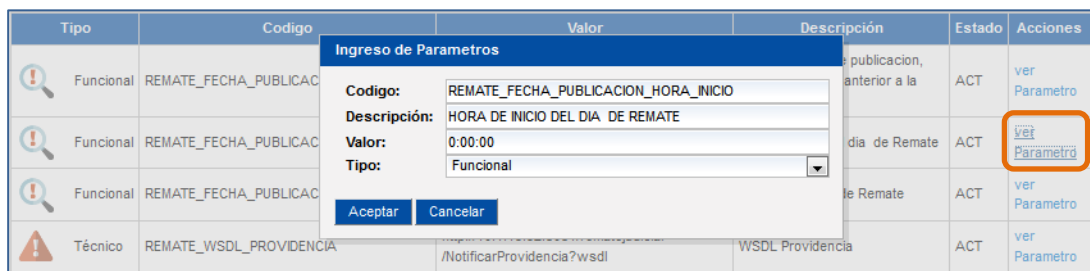


Figura 28: Editar un parámetro existente

5.7. Estado del Sistema de Remates Judiciales en Línea

Esta funcionalidad permite al usuario registrar las incidencias de orden tecnológico que se hayan suscitado el día de un remate determinado, para acceder a la misma se debe dar clic sobre la opción **Estado Sistema Remates Judiciales** dentro del menú principal (ver figura 29), esta funcionalidad le pertenece a los usuarios con rol *Responsable de Operaciones Tecnológicas*.

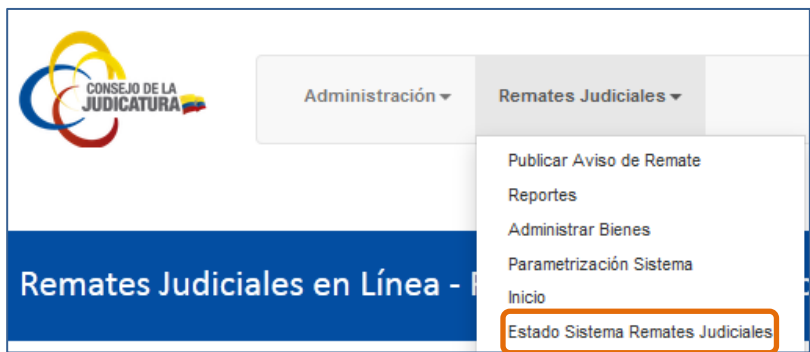


Figura 29: Acceso al registro de incidencias

5.7.1. Agregar Incidencias

Para agregar una incidencia de orden tecnológico se requiere dar clic sobre el botón **Agregar** dentro de la pantalla principal, esta acción desplegará la ventana auxiliar mostrada en la figura 30, en la cual se requiere el ingreso de la siguiente información.

Tipo	Indica que tipo de incidencia se presentó ej. Corte de luz, fallas en la red de comunicaciones, etc.
Hora de Inicio	Hora en la que la incidencia empezó a afectar el sistema.
Hora de Fin	Hora en la que la incidencia terminó de afectar el sistema.
Descripción	Descripción corta de la naturaleza de la incidencia.

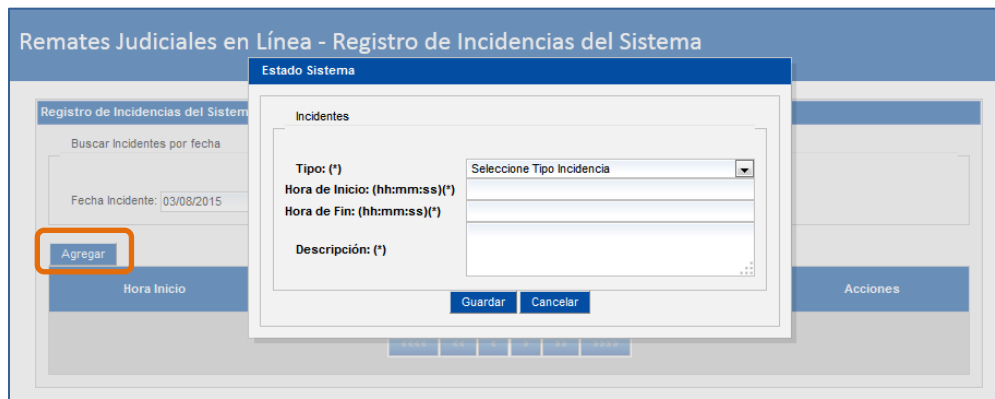


Figura 30: Ingreso de una nueva incidencia

5.7.2. Editar Incidencia Existente

Para editar una incidencia existente se requiere dar clic sobre el botón  dentro de la columna **Acciones** de la tabla principal, esta acción desplegará la ventana auxiliar mostrada en la figura 31 y traerá precargada la información de la incidencia que se desea editar, donde el usuario podrá modificar la información a conveniencia. Para guardar los datos dar clic en el botón **Guardar**.

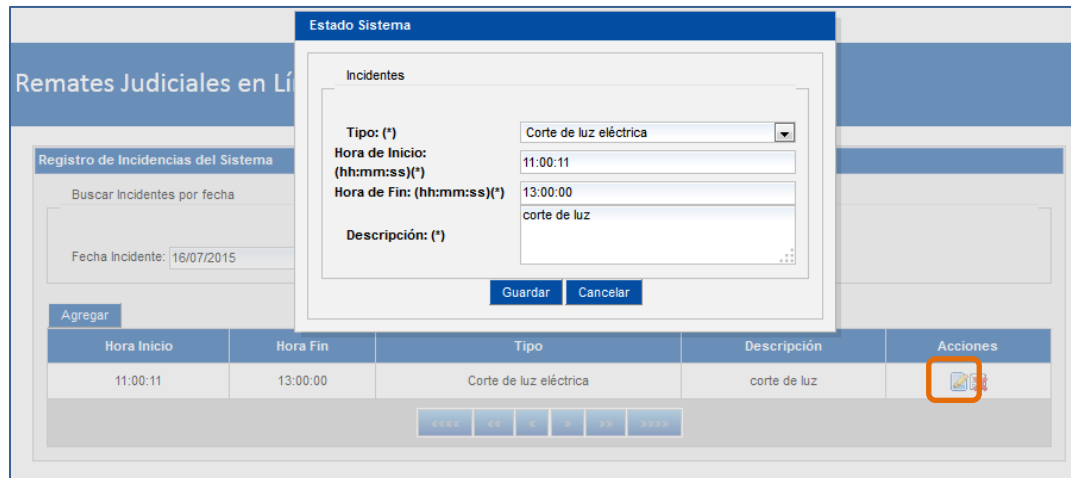


Figura 31: Ingreso de una nueva incidencia

5.7.3. Cerrar Reporte de Incidencias

Una vez que se han ingresado y/o modificado las incidencias suscitadas en el sistema durante un día determinado, Se debe cerrar el reporte diario dando clic en la casilla de selección **Cerrar reporte del día**; como se muestra en la figura 32, en la parte superior del listado de incidencias previamente ingresado. De este modo se evita que en el futuro el reporte pueda ser alterado, quedando así disponible para su impresión desde la opción **Reportes** del sistema de remates judiciales en línea.

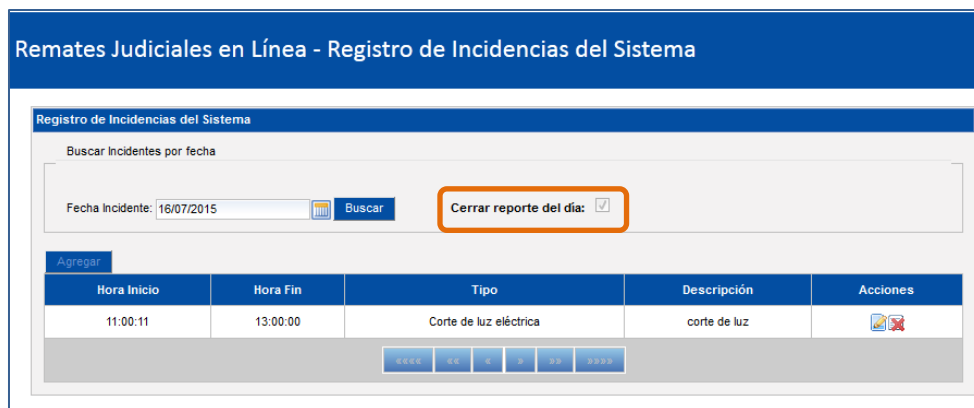


Figura 32: Cerrar reporte de incidencias

6. Conclusiones

- El presente documento representa una guía detallada para el uso apropiado del sistema de remates judiciales en línea.
- El presente documento tiene la flexibilidad de ser mejorado con la experiencia y conocimiento técnico del personal responsable del mismo, la aplicación y adaptación total o parcial de este software está sujeta a la normativa legal vigente.

Nota:

El Consejo de la Judicatura se reserva el derecho de actualizar este manual en cualquier momento.